



ACTA N° 661  
DÉCIMA CUARTA EXTRAORDINARIA  
PERIODO 2021-2022

Presidente: Cont. Oscar MARTÍN

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana  
Lic. MARCOLINI, Silvina  
Dra. DÍAZ, Ramona  
Lic. ZABALA, Pablo  
Esp. GOYTIA, Marisa  
Mag. SEVERINO, Liliana  
Esp. DI PAOLO, Horacio  
Cont. CABRERA, Javier  
Esp. CASARI, Marisa  
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo  
Mag. TRENTINI, Carlos  
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin  
Sr. KUNICH, Julián  
Sr. MAGNELLI, Franco  
Sr. SOSA, Germán  
Sr. MARTÍNEZ, Pablo  
Sra. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Srta. CÁCERES, Brenda  
Srta. CANTERO, Karina  
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes DIECINUEVE de OCTUBRE del año dos mil veintiuno se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por el señor Vicedecano, a efectos de celebrar su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del período 2021-2022 en forma virtual.-----

Comenzando con la lectura del Orden del Día el señor Vicedecano da lectura al tema **CONSEJERO** \*EXP-UNR: N° 29208/2021 – **Mag. Javier BUSSI** eleva su licencia como Consejero Titular Docente por la Lista Compromiso Docente, a partir del 18-10-2021 y hasta el 17-11-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume la Cont. Marisa GOYTIA. Se concede la licencia, sin objeciones. -

Seguidamente da lectura a un expediente presentado **SOBRE TABLAS:** \*EXP-UNR: N° 29414/2021 – **Mag. Diana SUARDI** eleva su licencia como Consejera Suplente Docente por la Lista Transparencia Participación y Pluralismo, a partir del 18-10-2021 y hasta el 17-11-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume la Mag. Liliana SEVERINO. Se concede la licencia, sin objeciones. -

Acto seguido el Cont. Martín expone **PARA CONOCIMIENTO** \*EXP-UNR: N° 28412/2021 – La **Asociación Cooperadora** de esta Casa de Estudios, informa al Cuerpo sobre la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2021, en la cual se aprobó el Balance General al 31/12/2020 que se adjunta, así como también se procedió a elegir las autoridades de la entidad. Comenta: asumió como presidente de la Cooperadora el Dr. José María Malgioglio.-----

A continuación pone en **CONSIDERACIÓN:** el Acta N° 657 correspondiente a la sesión del 03-08-2021, al no haber objeciones, se da por aprobada. -

A continuación el señor Presidente procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día **RENUNCIAS y LICENCIAS:** \*EXP-UNR: N° 28611/2021 – **Cont. Adriana Silvia RODRIGUEZ**, eleva su **renuncia condicionada**, a partir del 01-11-2021, en un cargo ordinario por carrera docente de Profesor Adjunto -dedicación simple., en la asignatura “Microeconomía” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 28921/2021 – **Cont. Sandra AQUEL** solicita “alta” de licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 16-10-2021, en un cargo por concurso de Profesor Asociado -dedicación semiexclusiva-, en la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 28923/2021 – **Cont. Nanci Mabel BOCELLA** solicita prórroga de licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 06-10-2021 y hasta el 31-10-2021, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple-, en la asignatura “Matemática Financiera” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones.-----

Continuando con la lectura del siguiente ítem del Orden del Día, la señora Decana continúa con la lectura de expedientes de **DIPLOMAS:** Correspondientes a las carreras de: Contador Público: **16**, Licenciatura en Administración: **1**, Licenciatura en Estadística: **1**, Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos: **5**, Profesorado en Economía y Gestión de las Organizaciones: **1**. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones.-----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día el señor Vicedecano pone a deliberación de



este Cuerpo expedientes referidos a **ACUERDOS:**  
\* Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con las empresas **COOPERATIVA ELECTRICA, SERVICIOS ANEXOS Y VIVIENDA DE PERGAMINO LTDA (CELP), INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A., SOCIEDAD ANONIMA LA SIBILA, MSU S.A.,** con la **Sra. MELINA BARACCO,** con la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ACOPIADORES FEDERADOS LIMITADA.** Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98. -----

El siguiente tema que expone el Cont. Martín es referido a **SECRETARIA ACADEMICA:**\* EXP-UNR: N° 28614/2020 – Eleva, el pedido realizado por la Cont. Adriana AMIGO, Directora del Instituto de Investigaciones y Asistencia Tecnológica en Administración, solicitando que se declare de Interés Académico a las VI Jornadas “Investigar para Investigar” organizadas por el Instituto mencionado, el día 03-11-2021. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28929/2021 – Solicita dejar establecido, teniendo en cuenta lo peticionado por la Escuela de Economía, los docentes que durante el 2do. cuatrimestre de 2021, desarrollan el “Seminario de Integración, Aplicación y Trabajo final”, de la carrera de Licenciatura en Economía: **Mag. Lucía ANDREOZZI, Lic. Paula BÁSCOLO, Mag. Javier Eduardo GANEM, Cont. Miriam GELI, Cont. Patricia GIUSTINIANI, Mag. Pablo GORBAN, Mag. Guillermo PEINADO, Mag. María Florencia SECRETO, Mag. Jorge Hernán SIMÓN, Mag. Fernando VENTURA.** Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 29041/2021- Secretaría Académica eleva Proyecto de Cronograma de exámenes parciales y/o finales integradores y recuperatorios de las asignaturas que integran la carrera de Licenciatura en Turismo, correspondientes al segundo cuatrimestre del actual año académico. (Se giró a la Comisión de Enseñanza). -----

\*EXP-UNR: N° 51383/2019- Secretaría Académica solicita, que se proponga al Consejo Superior al docente **Cont. Sebastian PEREZ CASANOVA,**

que ha manifestado su voluntad de incorporación a Carrera de Docentes de acuerdo a lo enviado por la Universidad Nacional de Rosario. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

> **SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA:** \*EXP-UNR: N° 28731/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la propuesta de creación de la Diplomatura de posgrado “**DIPLOMATURA EN AUDITORIA & FORENSICS COMPLIANCE**”. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: N° 28578/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Taller de Práctica Profesional Concursal**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28589/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Derecho Concursal II; Liquidación**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28562/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Análisis de Recursos Humanos y Organizacionales**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Administración de Empresas”. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28567/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se apruebe el programa de la asignatura “**Análisis de Recursos Humanos y Organizacionales**”, correspondiente a la carrera de posgrado “Especialización en Gestión de Recursos Humanos”. Se aprueba el programa, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28522/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2021 fueron admitidos en la carrera de posgrado “Especialización en Marketing”, los alumnos que se detallan en el Expediente de referencia. A continuación nombra los alumnos: **Cont. ACOSTA, Gastón, Cont. AINSA, Valeria, Cont. BENINCASA, Antonela, Lic. BERSANO, Santiago, Cont. BIGLIERI, Delfina, Lic. CHOCOBARE, Agostina, Cont. PEIRONE, María Lucía, Lic. SOSA, Emanuel.** Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28535/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2020 fueron admitidos en la carrera de posgrado “Doctorado en Contabili-



dad”, los alumnos que se detallan en el Expediente de referencia. A continuación nombra los alumnos: Mag. APOLO BUSTAMANTE, María Verónica. **Tema de Tesis:** Consecuencias de la aplicación del sistema de costos estándar en la rentabilidad y productividad de las empresas factureras; **Director:** Dr. Nikola PETROVIC; **Co-Directora:** Ramona Teresa DIAZ. Mag. DUQUE SANCHEZ, Alicia Patricia; **Tema de Tesis:** Análisis de variables que influyen en la medición de los impactos de las empresas en Colombia con negocios inclusivos, en el marco de la contabilidad para el desarrollo sostenible; **Director:** Dr. Eutimio MEJÍA SOTO; **Co-Directora:** Dra. Graciela María. SCAVONE. Mag. LOZADA OREJUELA, Martha Cecilia; **Tema de Tesis:** La adopción de las NIIF en Ecuador y su incidencia en la aplicación del Impuesto sobre las Ganancias; **Director:** Dr. Gustavo SADER; **Co-Directora:** Dra. Carmen VERON. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

> **TRABAJO FINAL:** \*EXP-UNR: N° 28504/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final del alumno **Cont. Andrés CARBONI** de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” conformado Esp. Ricardo Alberto WARNECKE ARIZA, Cont. Marcelo Gustavo PODMOGUILNYE y Mag. José María PUCCIO, como titulares y Esp. Melisa BERGESE como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28504/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final del alumno **Cont. Joaquín PIRE** de la carrera de posgrado “Especialización en Tributación” conformado Esp. Marisa Daniela GOYTIA, Cont. Nanci ETEROVICH y Cont. Claudia AMERISO, como titulares y Cont. Lorena Marcela ALMADA como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones ----- .

\*EXP-UNR: N° 28511/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **Cont. Barbara BRACALENTI** de la carrera de posgrado “Especialización en Administración y Contabilidad Pública” conformado Mag. Javier Eduardo GANEM, Lic. Adriana RACCA y Esp. Patricia Sonia GIUSTINIANI, como titulares y Mag. Jorge Hernán SIMON como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

> **SECRETARÍA DE POLÍTICA y ASUNTOS ESTUDIANTILES:** \*EXP-UNR: N° 24153/2021- Secretaría de Política y Asuntos Estudiantiles ele-

va expediente presentado por la Prof. Titular Cont. Patricia BARBAGALLO de la situación dada en ocasión del desarrollo del examen correspondiente al 07-08-2021, de la asignatura “Estructura y Política Económica Argentina”, donde se detectó copias textuales en ciertas respuestas de parte de la alumna Micaela Juliana AREVALO. – Cuenta con los pases correspondientes. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

> **SECRETARÍA DE EDUCACION A DISTANCIA:** \*EXP-UNR: N° 29199/2021- Secretaría de Educación a Distancia, eleva para su tratamiento y aprobación el Programa de formación de tutores académicos y docentes colaboradores en la opción pedagógica a distancia. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. Cont. Curto: la idea comenzó el año pasado cuando intentamos acreditar la primera carrera de Educación a Distancia. Una de las cuestiones que CONEAU pide es que los docentes que estén a cargo del dictado de las carreras de Posgrado tengan formación en educación a distancia, que conozcan el modelo educativo, las herramientas, así que con Luciano empezamos a preparar cursos de capacitación. Después surgió a partir de Ciencia Política, de la Diplomatura, que eso también podría justificar el conocimiento, el tema es que tenían cupos, solo hubo treinta cupos para cada una de las Facultades. Como hubo muchos docentes que querían formarse y quedaron afuera, es por eso que ideamos este programa de capacitación en tres niveles. Si bien no tienen la carga horaria, ni la parte pedagógica que tiene la Diplomatura, es un programa más completo que podría subsanar esta falta de certificación que tienen algunos docentes en cuanto a lo que es Educación a Distancia, a la hora de presentar todas las fichas de CONEAU. Así que por eso es que solicitamos que la comisión se expida. La idea es tener un cuerpo de docentes de la Facultad que pueda incorporarse a carreras de Posgrado, porque el modelo educativo a distancia no necesariamente tiene que converger en la misma persona, es decir el docente que tiene experiencia en la temática con el docente que tiene conocimientos de educación a distancia. Esa figura se puede separar, incluso puede haber tutores, que si bien pueden tener algún conocimiento de la temática que está dictando la carrera, su tarea es estimular a los alumnos que hagan las actividades, tener sobre todo el conocimiento de las herramientas en donde se va a basar esa carrera de educación a distancia. Esta es la idea que nosotros proponemos es esto, una formación de tutores, responsables docentes que conozcan la metodología de educación a distancia, que no necesariamente tienen que ser los docentes que van a dictar las materias. Lo que notamos en



Posgrado es que no todos los docentes que están dando las carreras presenciales tienen conocimientos de educación a distancia y no quieren formarse tampoco, a veces por edad, por una cuestión de rechazo a la tecnología. Por ello queremos que los docentes que sí quieren hacerlo puedan estar formados y se puedan incorporar a las carreras como conocedores de la herramienta. Consejera Díaz: en realidad no me queda claro qué es lo que estás proponiendo. Cont. Curto: es un programa de formación de tres niveles. Consejera Díaz: ¿son cursos, charlas, eso es lo que no entiendo? Cont. Curto: son tres cursos diferenciados. Los llamamos Programa de Formación, porque nosotros presentamos en la primera carrera todos los WEBCAPP que había dado UNR y nos lo rechazaron en CONEAU. Como eso no formaba parte de su formación, porque no tenía calificación, ni certificación, lo que estamos proponiendo ahora no es solo dictar las clases sino que también haya actividades durante la semana, que eso sea calificado después y cada módulo se rinda con un trabajo final. Los certificados van a ser solamente de aprobación, no de asistencia, porque esos certificados de asistencia no sirven a la hora de acreditar las carreras. Consejera Díaz: disculpame pero no te escuche porque se cortó internet. ¿Es como un programa de capacitación para los tutores, para que sean tutores académicos? no me queda claro a qué estás apuntando. Cont. Curto: la formación es la misma tanto para docentes como para tutores, porque la idea es que se formen en el conocimiento de la herramienta. Si bien un módulo es entero, de lo que es el modelo pedagógico, no nos adentramos tanto en el diseño metodológico sino en el conocimiento de las herramientas. Es totalmente práctico, lo proponemos con actividades y con evaluación. Consejero Rodríguez: ¿eso es para el grado o el posgrado? Cont. Curto: para docentes de la Facultad, grado y posgrado, los dos. Consejera Daffunchio: esto no fue enviado, no sé si están haciendo la introducción, si lo van a pasar a enseñanza para que se pueda ver. Consejero Rodríguez: sí, esto va a comisión. Cont. Martín: lo pasamos entonces a Comisión de Enseñanza así lo ven ahí. Se gira el expediente a Comisión de Enseñanza.---

Acto seguido el señor Presidente da lectura de expedientes presentado por **AGRUPACIONES ESTUDIANTILES**: > **Consejero Estudiante de la Agrupación Estudiantil Franja Morada**: \*EXP-UNR: N° 27369/2021– Solicita a Dra. Decana que realice las gestiones necesarias para que se habilite el turno tarde para poder asistir a la sala de lectura de la biblioteca de nuestra casa de altos estudios así también se pueda concurrir a la misma con grupos de estudios respetando los aforos vigentes –(Cuenta con la repuesta de la Sra. Decana). A continuación

lee la respuesta de la señora Decana: "en respuesta al expediente elevado n° 27369, donde se solicita tomar las medidas necesarias para habilitar el turno tarde de la sala de lectura de la Biblioteca, informo que la misma está funcionando con horario de 7 a 21 horas, y el sector de lectura funciona con sistema de turnos que se solicitan a través de la página web de la Facultad." Se archiva por lo expuesto en la Sesión del día de la fecha. -----

\*EXP-UNR: N° 28948/2021– Solicita se autorice la prolongación del plazo de entrega de título secundario por el mínimo de dos meses, para los alumnos ingresantes 2021. Consejero Magnelli: es un pedido por el tema del Covid, que muchas escuelas no pudieron darles los títulos secundarios a los estudiantes, es para que no se les dé de baja. Hacer una extensión de los plazos porque los chicos todavía no tienen los títulos y ya estamos casi a fines de octubre, que es cuando se vencería el plazo. Cont. Martín: o sea ¿son alumnos que ya terminaron la escuela secundaria pero todavía no les extendieron el título? Consejero Magnelli: exacto. Cont. Martín: si les parece lo aprobamos. Consejera Díaz: ¿a esta altura no tienen todavía el título del secundario? Consejero Magnelli: muchas escuelas están atrasadas, o aún no se lo entregaron desde el Ministerio. Consejera Díaz: me parece que primero hay que corroborar eso, si es así realmente, porque ya estamos casi en noviembre. No me parece lógico que terminen el primer año ya prácticamente y que sigan sin terminar las cuestiones formales. Consejero Magnelli: ha pasado otros años, pero ahora se agravó por el tema de la pandemia. Consejera Díaz: nunca hasta esta fecha. Por eso pediría Oscar que se verifique si realmente es así. Cont. Martín: el tema es que es muy difícil de detectar, porque tenemos alumnos de cualquier escuela secundaria, nacionales, provinciales, de Rosario, de otras ciudades de la provincia. Consejera Díaz: no digo que vayan y pregunten escuela por escuela, no es que este dudando de la palabra, pero verificar de alguna manera si realmente está ocurriendo eso. Cont. Martín: lo único que se me ocurre es chequear si hay algún caso, si hay varios, se podría suponer que todos pueden tener el mismo problema. Consejera Díaz: claro, si es una cuestión de hacer alguna excepción con algún caso puntual y no una generalidad. Consejero Rodríguez: ¿Franco cuándo vencía el plazo? Consejero Magnelli: vence a fines de octubre. Consejero Rodríguez: bueno, sino fijémosle un plazo, no sé dos meses, hasta el 31 de diciembre y démoslo por terminado. Como ustedes quieran. Consejera Daffunchio: ¿esa potestad es nuestra como Consejo Directivo o esa fecha la fija la Universidad? INTERCAMBIO DE OPINIONES. Cont. Martín: es que esto es un tema administrativo. Consejera



Daffunchio: sí entiendo, pero me agarró esa duda que sea un tema que fije la Universidad. Consejero Magnelli: lo fija la Universidad, pero nosotros lo elevamos a la Facultad, para que esta lo eleve a Consejo Superior o Universidad. Consejero Di Paolo: entonces no lo podemos aprobar, lo tiene que decidir la universidad, hay que elevarlo allá. Javier vos que estás en la Sede ¿tenés idea de esto? Consejero Cabrera: estaba con la duda porque sí entiendo que esto de las materias sí se define en Consejo Superior, ahora el tema de la documentación puede ser que también se defina allá, porque es parejo para todas las Facultades. Pero la verdad que no lo podría afirmar ahora. Cont. Martín: vamos a hacer algo concreto, pasemos la consulta a Decanato de la Universidad para ver si lo establece la misma. ¿si corresponde a la Facultad qué hacemos? Sr. Gonzalez: Oscar, los años anteriores Universidad lo ha prorrogado cuando va llegando la fecha, la entrega de los diplomas o analíticos de secundario, inclusive años anteriores como 2018, 2019. Siempre se ha prorrogado hasta una determinada fecha, eso lo ha propuesto Universidad. Consejera Díaz: ¿siempre lo ha decidido Universidad Rubén? Sr. Gonzalez: sí, siempre Universidad, creo que el Consejo Superior. Cont. Martín: bueno quedamos así entonces, pasemos la consulta a la Universidad y obviamente si lo definen ellos le hacemos llegar la inquietud y si es potestad de la Facultad lo ampliamos dos meses o esperamos la respuesta hasta la próxima reunión de Consejo Directivo y ahí resolvemos en consecuencia, que es el 2 de noviembre. ¿Hacemos así? INTERCAMBIO DE OPINIONES. Cont. Martín: hacemos la consulta a UNR y queda pendiente esto para definir en la próxima reunión. Se gira a la Sra. Decana para consulta ante el C.S. si hay extensión de prórroga.-----

Antes de comenzar con la lectura de los despachos de Comisión, el Cont. Martín da lectura al último punto del Orden del Día > **ALUMNOS:** > **Equivalencias:** \*ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: > **Concediendo Parcial:** \*EXP-UNR: N° 28849/2021 – **Sofía Lorena MASIERO** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28848/2021 – **Verónica Carina BOTO** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28846/2021 – **Ignacio ROCCA** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28845/2021 – **Exequiel Pablo GIUSTO ZIMMARDO** – “Estadística Aplicada”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 28421/2021 – **Yoana Noelia BRUNO** – “Introducción a la Matemática”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. ---

\*EXP-UNR: N° 28424/2021 – **Daniela Marilin BRUNO** – “Introducción a la Matemática”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. ---

> **Concediendo Total:** \*EXP-UNR: N° 28414/2021 – **Yoana Noelia BRUNO** – “Introducción a las Ciencias Sociales”, “Introducción a la Economía”, “Introducción a la Administración”, “Derecho Constitucional y Administrativo”, “Introducción a la Contabilidad” y “Macroeconomía”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28431/2021 – **Daniela Marilin BRUNO** – “Introducción a las Ciencias Sociales”, “Introducción a la Economía”, “Introducción a la Administración”, “Derecho Constitucional y Administrativo”, “Introducción a la Contabilidad” y “Macroeconomía”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28590/2021 – **Matías GULIAS** – “Introducción a las Ciencias Sociales”, “Introducción a la Administración” y “Derecho Constitucional y Administrativo”. Se conceden las equivalencias, sin objeciones. -----

Antes de dar por finalizada la reunión el señor Presidente da lectura a expedientes presentados **SOBRE TABLAS:** \*EXP-UNR: N° 29407/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Formación Práctica Integral en Territorio** de la carrera de Licenciatura en Turismo. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.

\* Expte. N° 29410/2021- Secretaría Académica eleva para su aprobación el **Reglamento para la Realización de Prácticas Profesionalizantes para la asignatura Formación Práctica Integral en Territorio** de la carrera de Licenciatura en Turismo, contexto de pandemia. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\* Expte. N° 29459/2021- Consejeros de la Agrupación Estudiantil GPS solicitan que se declare de Interés Académico la **XXVII Cumbre Latinoamericana de Administración de Alta Gerencia Internacional** a desarrollarse el 19 y 20 de noviembre del corriente año en la ciudad de Villa Gesell. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Acto seguido se procede a la lectura de los despachos de **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** la consejera Daffunchio comenta: nos reunimos antes de esta reunión y estuvieron presentes Marcelo Rodrí-



guez, Horacio Di Paolo, Pablo Zabala, Franco Magnelli, Julián Kunich, María de los Ángeles Gonzalez, Silvina Marcolini, Marisa Goytia, Erwin Marcucci, Teresa Díaz y yo. La reunión fue para tratar la aprobación de las fechas de los parciales integradores de todas las carreras, menos de Turismo que no teníamos ese expediente pero lo tratamos en la Comisión, nos anticipamos al tratamiento para poder aprobarlo. En primer lugar pedir autorización para que se vote ahora porque ya fue tratado en la Comisión y se aprobaron todas las fechas de todas las carreras, que estaban en los expedientes correspondientes, con la salvedad de que si llega a haber alguna superposición con algún caso específico, el compromiso de las Escuelas también de tratar de lograr una solución para cada uno los casos. \*EXP-UNR: N° 27475/2021- Secretaría Académica eleva Proyecto de Cronograma de exámenes parciales y/o finales integradores y recuperatorios de las asignaturas que integran el Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración, correspondientes al segundo cuatrimestre del actual año académico.\*EXP-UNR: N° 29041/2021- Secretaría Académica eleva Proyecto de Cronograma de exámenes parciales y/o finales integradores y recuperatorios de las asignaturas que integran la carrera de Licenciatura en Turismo, correspondientes al segundo cuatrimestre del actual año académico. (Se giró a la Comisión de Enseñanza). Se aprueba el despacho de la Comi-

sión, que aprueba los proyectos de Cronograma de exámenes parciales y/o finales integradores y recuperatorios de las asignaturas que integran el Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas, de las carreras de Contador Público, de Licenciatura en Administración y Licenciatura en turismo. -----

Antes de finalizar la sesión el Sr. Presidente expone otro expediente presentado **SOBRE TABLAS:** \* Expte. N° 29460/2021- Consejeros de la Agrupación Estudiantil GPS solicitan que se presente un cronograma detallado al estudiantado sobre las 5 clases que se van a dictar sobre el Taller de Trabajo Final Integrador de la carrera de Licenciatura en Turismo, en el mes de noviembre con el/los profesor/es y el horario de cursada. Además se solicita a quien corresponda que se presente a los alumnos que puedan rendir el Trabajo Final (Tesis) el tribunal evaluador y cuáles son los requisitos para la defensa de dicha tesis. **INTERCAMBIO DE OPINIONES.** Se gira el Expediente a la Escuela de Administración, para que analice su viabilidad. -----

Siendo las veinte horas y no habiendo más temas que tratar, el Cont. Martín da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 02 de noviembre de 2021. -----